

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.388.

FRIGORÍFICA SANTA CLARA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de junio de 2005, a las once horas, en la sala de juntas de la Cofradía de Pescadores Santa Clara de Ondárroa, calle Itxas Aurre, 12, en primera convocatoria, y el día 11 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ratificación de la autorización para la adquisición por la sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reducción del capital social de la compañía por importe de 46.080,00 euros, mediante la amortización de las acciones en autocartera.

Quinto.—Modificación consecuente del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 del T.R.L.S.A. Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que se provean en las oficinas de la sociedad, de la correspondiente papeleta de asistencia. También existe la posibilidad de hacerse representar por otro accionista, lo que deberá hacerse de manera expresa.

Ondárroa, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Odriozola Gogel.—19.138.

FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos de Barcelona y provincia, sito en Barcelona, Mercabarna, Mercado Central del Pescado, el próximo 8 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores al efecto, en su caso.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 31.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Reelección y, en su caso, nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores, al efecto, en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Xampeny Baró.—19.460.

FRIGORÍFICOS JALÓN JILOCA, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Frigoríficos Jalón Jiloca, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de abril de 2005, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en el

domicilio social, a las once treinta horas del día 3 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al siguiente día, 4 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reducción de capital de las acciones en autocartera.

Cuarto.—Cese de Consejeros y, en su caso, nombramientos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas de la sociedad sus acciones cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, y podrán hacerse representar por otro accionista rellenando la tarjeta de asistencia que se adjunta.

Calatayud, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Duce Pérez.—20.336.

FRONTONES ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 654, 6.º, escalera A, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las doce horas, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2004.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Stephen F. Snyder.—18.998.

FUELS SUR, S. A.*Corrección de error*

Se hace constar que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», el día 10 de mayo de 2005, se produjo un error ya que se indicó como denominación social la de «Fuel Sur, Sociedad Anónima», cuando en realidad la correcta es «Fuels Sur, Sociedad Anónima».

Sevilla, 10 de mayo de 2005.—El Administrador, Manuel Crespillo Caro.—21.670.

FUNERARIES DE CATALUNYA, S. A.

Se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera

convocatoria el día 6 de junio de 2.005 a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de Barcelona, calle Valencia 359, ent. 1.ª y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Asimismo se comunica a todos los Señores y Señoras, accionistas que, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades, les corresponde el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ventura Coll.—20.264.

FUP 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 8 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa correspondiente, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Rreelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Tudela, 10 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Isabel de Juan González de Castejón.—20.325.

G.M. DOSSFER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 214/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la D.º Erlantz Andoni Sasia Martínez, contra la empresa «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 427/04, ejecución 214/04), y para el pago de 10.793,73 euros de principal y la de 2.158,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 22 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—19.113.

GALERÍA LAUMAN, S. R. L. (Sociedad absorbente)

LAUSIN TOROS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veinte de abril de dos mil cinco, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Galería Lauman, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de «Lausin Toros, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 22 de abril de 2005.—El Administrador único de Galería Lauman, S. R. L., y Lausin Toros, S. A., Pilar Blasco Roy.—19.969. 1.ª 11-5-2005

GALILEA CERÁMICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/04, y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José L. Nebot Torres y otros contra la empresa «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», con CIF A12593554 sobre cantidad, se ha dictado en el día 5 de abril de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 152.678,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.210.

GARDEN ARTAZA 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 193/04 de este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Antonio Torres Sánchez frente a Garden Artaza 2000, S. L., se ha dictado insolvencia provisional declarando a la ejecutada insolvente por importe de 6.265,12 euros de principal y 1.253,02 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Viscandi, Secretaria Judicial.—19.119.

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

GM-FIAT WORLDWIDE PURCHASING OPEL ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades absorbente y absorbida, celebradas el 27 de abril de 2005, se aprobó, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por General Motors España, S. L., de GM-Fiat Worldwide Purchasing Opel España, S. L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la fusión.

Figueruelas (Zaragoza), 27 de abril de 2005.—Representante legal, Ernesto Trigueros Gómez-Dégano.—19.518.

2.ª 11-5-2005

GESGLOBAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adop-